



ANUNCIO de 9 de mayo de 2008 sobre modificación del Programa de Ejecución del Sector SUP-SO-02 "Vega Sur". (2008081967)

Por D. Prudencio Sánchez Ayala, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico del sector SUP-SO-02 "Vega Sur" del PGOU de Mérida, se ha presentado Modificación Puntual del Programa de Ejecución del referido Sector, que fue adjudicado y aprobado en Sesión Plenaria de fecha: 1 de febrero de 2007, a fin de adaptarlo a las determinaciones recogidas en el informe emitido por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural sobre la afección de varias parcelas por la Cañada Real de la Zarza, lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Delegación de Urbanismo, sita en la calle Concordia, N.º 9.

Mérida, a 9 de mayo de 2008. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

EDICTO de 7 de mayo de 2008 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-4. (2008ED0383)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de mayo de 2008, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-4 que contiene Anteproyecto de urbanización, con adjudicación del mismo a D. Leonardo Caro Redondo, propietario único de la citada Unidad de Actuación, quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (art. 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miajadas, a 7 de mayo de 2008. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 6 de mayo de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008081905)

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de abril de 2008, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle —modificado— correspondiente a los terrenos